



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA SUBROGANCIA DE FONDOS
DECRETO ALCALDICIO Nº2679.-
QUILLÓN, agosto 05 de 2016.-**

VISTOS:

1. Memorandum Nº 245 de fecha 04.08.2016, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio Nº 02 de fecha 04.01.2016, que designa como Administradora de Fondos a Rendir de la Caja Chica de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur;
3. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge el cargo;
 4. Decreto Alcaldicio Nº2294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio Nº2651, de fecha 11.06.2015 que aprueba complemento del Decreto Alcaldicio Nº2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
6. Resolución Nº 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas;
7. Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. Decreto Alcaldicio Nº 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
9. Sentencia de proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bío- Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a la Sra. **YANET TOBAR GONZALEZ, R.u.t Nº [REDACTED]** Funcionaria de Planta, Grado 10º EMS, como administradora en calidad de subrogante de los fondos a rendir de la *Dirección de Desarrollo Comunitario*, se indica que la funcionaria titular de administrar dichos fondos, se encuentra designada en Decreto Alcaldicio señalado en el punto Nº2 de los vistos.
2. Déjese Establecido que dicha subrogancia comenzará a regir desde la fecha estipulada en el presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



**VICABIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

/juu.-

DISTRIBUCION

- DÍDECO
- D.A.F.
- SUBDEPTO. PERSONAL
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU